

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.001

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Diríjase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Lunes 12 de Enero de 1925

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

De Tetuán a Ceuta.—Nuestro paso por el Medik.—Los aeroplanos.—En el puerto.—Artilleros a España.—Un libro cumbre.—Por el camino de Annual.—Recuerdos de la campaña del 21

Hemos llegado a Ceuta después de un viaje distraído desde Tetuán. Hoy podemos viajar de una otra población sin que exista el menor temor de una agresión. Hoy esta asegurada más que nunca esta carretera. Saro y Franco no dan paz a la mano por la zona occidental de esta vía y han limpiado de enemigos, no solo la cabila del Hans, sino la mayor parte de Anyera. Los obstáculos que han encontrado son tan pequeños, que a poco esfuerzo los han deshecho. Al pasar por el Medik, nos ha sorprendido una escuadrilla de aeroplanos, que en formación correcta y con un orden perfecto ha evolucionado tan bien como puede evolucionar sobre tierra una sección de caballería en una operación maniobrero. Parece que entonces victoria desde las alturas. Los tripulantes de los aeroplanos con sus aparatos, han sabido aterrorizar en los pasados meses a nuestros crueles enemigos. La aviación militar española puede decirse que ha tenido un buen principio. Ella ha abastecido a nuestros soldados durante prolongados asedios; ella ha deshecho concentraciones de moros; ella ha desbaratado muchos planes y ha librado de la muerte a muchos héroes, hermanos nuestros. El papel desempeñado por las escuadrillas de aviación no ha podido ser más brillante.

Hemos ido al puerto. En el puerto había dos barcos de la Compañía Transmediterránea. Eran el «Atlante» y el «Reina Victoria». Tenían encendidas las calderas. Estaban prestos para partir. Poco después de nuestra llegada al puerto han venido también unos artilleros. Formaban tres baterías. En sus rostros se retrataba la alegría, la ansiedad de conseguir algo suspirado durante mucho tiempo. Lo van a conseguir muy pronto.

Esos artilleros, en los que iban varios jefes y oficiales, han ido en trando poco a poco en los buques como quien entra en un palacio encantado, donde han de quedar satisfechos todos sus deseos.

En el muelle han estado muchas personas, unas curiosas, las más a despedir a los que han tenido la dicha de pelear por la Patria, y han cumplido como buenos, y vuelven ahora a recoger como premio el abrazo de unos padres cariñosos y el aplauso fervoroso de los paisanos.

El jefe de esas fuerzas, teniente coronel Velarde, iba contento, como contento vino, con sus expedicionarios, anhelante de ganar victorias o de sucumbir con gloria. Estrechó nuestra mano antes de embarcar, y nosotros, movidos por su amor creciente hacia los que saben ser valientes, le hemos vitoreado, hemos gritado entusiasmados, contestando a otros vitores de la artillería, al Ejército y a España.

Allá van a las costas de España, al interior de España, a Sevilla primero, y después a Madrid, esos va-

lientes. ¡Que la patria sepa premiarlos!

A mis menos pecadores llegó un libro que me dieron en Tetuán. Me llamaron sobre él la atención. Es, me dijeron, un libro en que se describe admirablemente la campaña del 21, y además, el autor me lo dedica. En la cubierta leía: «J. M. Arauz de Robles. Por el camino de Annual».

Recordé al amigo querido; conmigo pasó alguna de las tristes jornadas de aquella campaña. Arauz de Robles abogado del Estado, tuvo que cumplir como soldado de cuota sus compromisos militares en el verano del 21. Era un muchacho cultísimo, de trato agradable, que pronto se ganó las simpatías de sus jefes y de sus compañeros.

En efecto, hemos vivido parte de cuanto en ese libro se refiere. Con Arauz de Robles fuimos a Nador, Zelán y Monte Arruit. Presenciamos con él aquellas escenas macabras, aquellos horrores de la tragedia, que, iniciada en Igueriben y Annual, tuvo su fin en la prisión de Navarro y el asesinato de unos millares de españoles desarmados.

Hemos leído el libro; hemos devorado sus páginas; hemos visto escrita, pintada con sus naturales colores la realidad, la verdad de lo que ocurrió, la verdad desnuda de toda hipocresía, la verdad triste, pero clara, tan diáfana como el agua de una fuente cristalina. Es lo mejor que hemos visto. «Por el camino de Annual» será un libro histórico, porque palpita en sus páginas, con la emoción de dramas sobre dramas, algo que nadie sabrá escribir como el que ha sentido tanto y ha pensado y ha estudiado como pocos el problema de Marruecos. Arauz será indudablemente el Alarcón de la generación presente.

Pero ya hablaremos de ese libro cumbre en otra crónica, puesto que bien lo merece, para que el lector, a la vez que se irá enterando de lo que por aquí sucede, pueda medir con verdadero conocimiento de causa, lo que fué, lo que es, y lo que será el problema de África para nuestra España.

SANTIAGO JIMENEZ DEL REY.

Ceuta, Enero 925.

LOS AUTOMÓVILES

Atropello de una niña

Esta tarde, a la una aproximadamente, ha ocurrido una sensible desgracia, que ha puesto en grave peligro la existencia de una niña.

En la calle del Alcalde Conangla, al pasar por la carretera el automóvil número 2527 de la matrícula de Valencia, atropelló a la niña de 12 años Luisa Molina Pastor, que vive en el número 32 de dicha calle con unos tíos.

En el mismo coche fué conducida la niña a la Casa de Socorro, donde se la asistió, apreciándole fuerte conmoción cerebral, con probable fractura del

cráneo. Su estado calificóse de grave. Después se la trasladó a su domicilio.

Conducía el auto su dueño don Federico Martí Espondrá, Médico de Valencia, que ha quedado en esta capital a disposición judicial.

En aquel barrio ha producido penosa impresión este accidente, por ser muy estimadas la infortunada niña y su familia.

GOBIERNO CIVIL

LA SEGURIDAD EN LOS LOCALES DE ESPECTÁCULOS

En cumplimiento de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 5 de los corrientes, por el señor Gobernador civil interino, se ha dirigido la siguiente circular a los Alcaldes de la provincia, acerca de las seguridades que deben reunir los locales de espectáculos.

Dice así:

«El artículo 167 del Reglamento de 19 de Octubre 1913 dice: «Todo establecimiento destinado a espectáculos o recreos públicos estará provisto de teléfono, timbres eléctricos y de un buen sistema de avisadores de incendios para dar la señal de alarma. También se proveerán dichos locales de suficiente número de extintores de incendios colocados en la sala a la vista del público y alcances de los bomberos del servicio y repartidos en las escaleras, escenario y demás dependencias».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los propietarios o empresarios de todos los locales destinados a espectáculos públicos que existan en la provincia, debiendo los Alcaldes de la misma, excepto el de la capital, velar, bajo su más estrecha responsabilidad personal, por el exacto cumplimiento de cuanto se dispone, dando cuenta a este Gobierno por todo el corriente mes de los locales para espectáculos públicos que existan en cada población y de que han sido dotados de los aparatos avisadores y extintores de incendios que dispone la Real orden inserta.

Quedan apercibidos todos los Alcaldes de la provincia para aplicarles el máximo de la multa y de las responsabilidades en que puedan incurrir en el caso de que dejen de remitir a este Gobierno la relación de locales de espectáculos públicos que se les ordene o que permitan funcionar estos sin haber sido dotados de los aparatos que se mencionan.

Los Alcaldes en cuya localidad no exista local alguno destinado a espectáculo público, tienen que dar conocimiento de ello a este Gobierno, dentro del mes de la fecha y bajo su personal responsabilidad.

LA ESTADÍSTICA DE MINAS

En el «Boletín oficial» de hoy, se publica la siguiente circular:

«Se interesa de los señores Alcaldes de la provincia pongan en conocimiento de los dueños o explotadores de las canteras sitas en su término municipal, la obligación en que están de remitir a la Jefatura de Minas, dentro del presente mes, los datos necesarios para la formación de la estadística del pasado año 1924; advirtiéndoles que de no efectuarse serán tomados dichos datos por el personal de la expresada Jefatura, siendo a cargo de los interesados los gastos que se ocasionen sin perjuicio de las responsabilidades en que quedaran incurso».

FOLLETIN EN 4.ª PLANA

LAS DESHONRADAS

por CAROLINA INVERNIZO

DIVULGACIÓN AGRÍCOLA

La poda de los olivos

Se acerca la época de podar los olivos y quisiera llevar al ánimo de los olivicultores de esta zona, cuan distinta es la poda de fructificación de este árbol de la que actualmente practican, siendo esta la principal causa (unida a la forma de recolectar la aceituna y a la falta de abonado) de que el olivo no produzca su fruto con la regularidad debida.

He tenido el honor de ser acompañado al Congreso de Olivicultura celebrado en Sevilla el pasado mes de Diciembre, por varios inteligentes propietarios de la provincia de Albacete y Murcia, y prácticamente han podido comprobar que en las extensas zonas olivareras de Sevilla, Córdoba, Jén y Toledo, el olivo se poda de manera muy distinta a como se verifica en esta región y con arreglo a la forma de fructificación de esta especie arbórea; quien haya recorrido estos campos hace una docena de años y los haya visitado actualmente, habrá quedado sorprendido de la transformación sufrida, no solo en cuanto al cultivo del olivo se refiere, sino en los métodos seguidos para la elaboración de sus aceites.

El olivo sevillano, resulta feo y destartado, por causa de los rebajes y amputaciones enérgicas que ha tenido necesidad de sufrir para conducir el árbol a la forma tipo que debe tener, para que su savia se aproveche al máximo en su fructificación. Las plantaciones nuevas, han alcanzado ya los tiempos en que el agricultor más conocedor de sus intereses ha seguido en la poda un procedimiento racional y en ellos se observan las características siguientes:

Si nos colocamos cerca del tronco, ponemos observar el horizonte sin que nos lo impida el más ligero ramaje, cosa imposible de ejecutar en los olivares de esta zona. El olivicultor andaluz se ha convencido que para los botones florales y el fruto se desarrollen bien y lleguen a su perfecta maduración, les es indispensable la influencia del aire y del sol. Por ello «vacían» el árbol, como vulgarmente dicen, suprimiendo ese ramaje excesivo así como las ramas agotadas y mal dirigidas, que impidiendo la aereación del interior del árbol, no solo dificultan la fructificación, sino que por el contrario favorecen el desarrollo de toda clase de enfermedades parasitarias. Y es esto tan cierto, que basta recorrer la huerta de Hellín, para ver los olivares, que por situación se encuentran al abrigo de los vientos y cargados de ramaje, con una gran invasión de cochinilla y asociada a esta la negrilla, la cual se desarrolla favorecida por la melaza azucarada que segregan aquellos insectos.

En la poda hay que suprimir sin contemplación las ramas enderezadas y verticales, pues ellas hacen un gran consumo de savia para producción de madera. En el olivo, como en todos los árboles, los ramos fructíferos son los inclinados y pendientes, en los cuales el líquido nutritivo circula por ellos con poca velocidad, condición indispensable para que la yema reciba una nutrición lenta y pueda dar botones florales. En el año actual se ha podido observar bien este fenómeno, y lo he hecho notar a varios agricultores de este término. Era sumamente curioso ver los olivos cargados de fruto y sin embargo deprovisas de él las ramas verticales, cuyo gran consumo de savia la emplean exclusivamente en la producción de madera.

Por último, el podador debe tener presente, que el olivo produce su fruto sobre la madera de dos años; que los ramos que fructificaron una vez, no

vuelven hacerlo más que en su prolongación y que además la abundancia de los ramos fructíferos (que ya ha quedado dicho son los inclinados y pendientes), ocasiona en años florales, una producción excesiva que agotando las reservas del árbol produce la vejería. Esta desaparecería y la eventualidad de la producción quedaría sometida únicamente a las irregularidades climatológicas del año, si el olivo se poda en la forma racional que queda indicada y la recolección de su fruto y abonado de su suelo se hiciese en la forma que se expone en artículos sucesivos.

El adelanto de la industria olícola de los campos andaluces, se debe exclusivamente al haber puesto en práctica, estos elementales métodos, cuya eficacia es reconocida por todos los países olivareros.

EMILIO ORDÓÑEZ.

Ingeniero Director de la Estación de Olivicultura y Eloyotecnía.
Hellín y Enero de 1925.

TEATRO-CIRCO

Para mañana martes se anuncia el debut de la compañía cómica-dramática que dirige el primer actor señor Martínez de Tovar y en la que figuran las primeras actrices Julia Delgado Caro y Alejandrina Caro.

Se pondrá en escena la última producción de los Quintero, estreno en esta capital, titulada, «Cancionera», hermoso poema dramático en tres actos y en prosa, que ha obtenido gran éxito en Madrid.

La función dará comienzo a las diez y media menos cuarto.

Carta abierta

Señor don Ramiro Undabeytia.

Presente.

Muy señor mío y de mi mayor consideración; Al conocer su valioso juicio y frases de alabanza en pró del proyecto presentado, por esta sucasa, para el decorado del Colegio Notarial de esta Capital, que se exhibe en el Círculo de Bellas Artes, las acepto como director, al mismo tiempo que las trasmito al autor del proyecto y gran artista de Madrid, don Alejandro Oliver, mostrándole en su nombre mi gratitud por este medio, ya que verbalmente me lo prohiben especiales circunstancias, haciendo extensivo este agradecimiento al señor Guerrero, que opina idénticamente que usted.

Gracias del entusiasmo y admirador de su arte y genio, JOSE CARRAJAL.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Ciez.—Vista de un pleito seguido entre don Cayetano Gómez Palazón y don Pablo Miñano, sobre desahucio.

Procurador, señor Alcázar.

Chinchilla.—Vista de incidente promovido en pleito seguido entre don José María García Sáez y don Agustín García García, sobre posesión de fincas.

Letrado, señores Jiménez Arribas y Serra Martínez.

Procuradores, señores Quijada y Oivasa.

Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.